REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 22 ENE 2015

DECRETO REGISTRADO Nº 0 7 9 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 de 1998.
b) La Resolución Nº 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
c) La Ley Nº19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
d) Decreto Presupuestario Nº22 de fecha 19/12/2014, para Presupuesto 2015
e) Art. 159 Nº 4 del Código del Trabajo DFL Nº1.
f) Decretos Registrados de Contratos de Trabajo **Nº1165**, del 20/12/2014 del **Sr. Renzo Orrego Olivares**
g) Certificado Disponibilidad Nº 012
h) Certificado de Cotizaciones Previsionales.

DECRETO

1. **PROCÉDASE** a la firma del Finiquito correspondiente al término de la relación laboral entre la Ilustre Municipalidad de Concón y la Sr. **RENZO ORREGO OLIVARES, RUT:** [illegible] o [illegible] L [illegible] o 41 mplió Funciones de Psicólogo en el Establecimiento Educa [illegible] nal **"Irma Salas Silva"**, Motivo, **Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrat [illegible] e Trabajo,** Financiado con Fondos Sep.

2. **IMPUTESE** el gasto del presente Decreto al Subtítulo 21-03-999 Otras del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

3. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal según distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
V REGIÓN

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional (2)
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Dirección Control
- Interesado
- Archivo D.A.E.M. (2)
- Archivo Sep